



## AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA

### ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

#### **Artículo 1º**

De conformidad con lo previsto en el artículo 88 de la ley 39/1988 de 28 de diciembre, el coeficiente del Impuesto sobre actividades económicas aplicable en este municipio queda fijado en los términos que se establecen en el apartado siguiente.

#### **Artículo 2º**

Para todas las actividades ejercidas en este término municipal, a las cuotas mínimas de las tarifas del impuesto sobre actividades económicas, se les aplicará el coeficiente único de 1.